REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. **0034** -83-AGN-J

Lima, 24 MAR 1983

Vista la propuesta de contrato de Locación de Servicios de don Jorge Emilio DIAZ SUAREZ, para que labore en la Dirección General de Archivo Intermedio;

CONSIDERANDO :

Que es necesario contratar los servicios de don Jorge Emilio DIAZ SUAREZ, en la Dirección General de Archivo Intermedio;

De conformidad con el Artículo 72º inciso 1) de la Ley Nº 23350; Artículo 26º del Decreto Ley Nº 22404, el Decreto Supremo Nº 002-82-PCM y el Decreto Supremo Nº 007-82-JUS; y

Con las visaciones del Director Técnico, los Jefes de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y del Jefe de Personal del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE :

1º CONTRATAR a partir del 09 de Marzo al 31 de Diciembre de 1983, a don Jorge Emilio DIAZ SUAREZ, para que labore en la Dirección General de Archivo Intermedio desempeñando las labores de Conserje con el haber mensual de S/ 100,000.00 SOLES ORO.

2º El egreso que origine la presente Resolución se cargará a la Partida 01.16 : Del Empleado Eventual Contratado del Pliego 11 : Archivo General de la Nación, Sector : 06 Justicia del Presupuesto General de la República 1983.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

AGN/AP
AOD/LDA
lcda.